ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA

Siendo las 11 am del día 15 de agosto de 2023, en las instalaciones de la oficina del consorcio vías de Kennedy calle 40 sur No 93b 16 Patio bonito, se reunió el representante legal del consorcio y sus trabajadores para conformar a brigada de emergencia y dar cumplimiento con los lineamientos establecidos en la resolución 0312 de 2019, decreto único reglamentario del sector trabajo 1072 de 2015, ley 1562 de 2012, resolución 0705 de 2007, circular 001 de 2000, decreto legislativo 919 de mayo de 1 de 1989, y las resoluciones 2400 de 1979 y 1016 de 1989; además de la norma NFPA, la dirección general de riesgos laborales del ministerio de trabajo, así como lo dispuesto en el programa de sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

El personal elegido recibirá entrenamiento, perfil del brigadista (funciones a realizar) y capacitación en diferentes temas y actividades que permitan al brigadista estar preparado físicamente y psicológicamente en caso de presentarse cualquier evento o emergencia.

Requisitos para ser brigadista

- Persona activa con alto sentido de responsabilidad, compromiso y superación
- Ser disciplinado y organizado
- Poseer excelentes condiciones morales
- Tener voluntad y espíritu de colaboración
- Ser una persona segura
- Tener iniciativa y creatividad
- Disponer de tiempo para la formación y entrenamiento
- Recibir inducción a cargo de brigadista

Teniendo en cuenta los requisitos anteriormente mencionados el representante legal del consorcio vías de Kennedy 22 seleccionó a los siguientes brigadistas:

RESPONSABILIDADES

1. De la empresa

- Asignar un presupuesto anual para el funcionamiento de la brigada
- Dotar adecuadamente a los brigadistas de implementos para la prevención y atención de emergencias al interior del consorcio
- Proporcionar un tiempo de 2 horas mensuales para la capacitación, entrenamiento y trabajo rutinario de los integrantes de la brigada
- Propiciar la asistencia a eventos e intercambios de capacitación y entrenamiento de los integrantes
- Permitir que los integrantes de la brigada difundan los planes de trabajo de capacitación a los empleados de la empresa en los diferentes campos de prevención y atención de emergencias

2. De los brigadistas

2.1 Etapa preventiva

- Recibir e impartir capacitaciones, entrenamientos para la prevención y el control de emergencias
- Revisar permanentemente los riesgos existentes en el proyecto con el fin de tomar medidas preventivas o correctivas necesarias
- Realizar labores de prevención en actividades de alto riesgo cuando se requiera
- Inspeccionar y realizar mantenimiento permanente de los equipos asignados para el funcionamiento de la brigada (sistema de alarma, comunicaciones, uniformes, sistemas para el control de incendios, botiquines y camillas)
- Cumplir con las labores asignadas para la prevención de emergencias
- Aprovechar eficientemente el tiempo asignado por la empresa para el trabajo de la brigada
- Colaborar con la actualización e implementación de los planes de emergencia y evacuación, así como la implementación de los procedimientos operativos normalizados
- Colaborar y cooperar con otras brigadas de emergencia cercanas con el fin de establecer planes de ayuda mutua.

2.2 Etapa de control

- Control de la emergencia con los recursos disponibles (extinción, rescate, primeros auxilios, salvamento, control de químicos)
- Prevenir la propagación
- Reducir los riesgos al tiempo que se controla la emergencia
- Solicitar si es necesario ayuda externa
- Coordinar la llegada de recursos y organismos externos que lleguen como apoyo

2.3 Etapa de restablecimiento

- Inspeccionar las condiciones del área afectada
- Mantenerse en alerta para prevenir cualquier reignición
- Tomar medidas correctivas
- Retroalimentación de las operaciones realizadas
- Reacondicionamiento de las operaciones realizadas
- Evaluación, informe e investigación

ELECCIÓN DEL JEFE DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

Fueron postulados y convocados para el cargo de director del comité operativo de emergencia al trabajador Yibeth Carolina Ardila y jefe de la brigada al trabajador Carlos Salazar

Quienes serán los representantes de la brigada de emergencias ante los estamentos internos y externos del consorcio, para los fines pertinentes relacionados con las siguientes funciones:

- ✓ Diseñar, actualizar e implementar el reglamento de la brigada
- ✓ Colaborar con el diseño e implementación de los planes de emergencia y evacuación
- ✓ Asignar tareas y responsabilidades a los integrantes
- ✓ Coordinar las operaciones de control durante las emergencias con los organismos de socorro

- ✓ Coordinar las acciones administrativas para el buen funcionamiento de la brigada

SE ACLARA QUE ESTE DOCUMENTO APLICA PARA LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN, YA QUE LA PARTICIPACIÓN EN ESTA BRIGADA SE COMPONE DE TRABAJADORES QUE ESTÉN 100% DISPONIBLES EN OBRA

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá a los 14 días del mes de Agosto de 2023 por los presentes

Carlos Eduardo Salazar

Jefe de la brigada

HÉCTOR E. MALDONADO BARRIOS
Representante legal (S) CVK22

Actualización Septiembre

Alcaldía Local de Kennedy	CONTRATO COP 690 DE 2022	ACTA DE CONFORMACIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA
	CONTRATAR LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS A MONTO AGOTABLE DE LA MALLA VIAL LOCAL Y SU ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LA LOCALIDAD DE KENNEDY. GRUPO II	CVK 22 CONSORCIO VIAS DE KENNEDY 22
	FECHA: OCTUBRE DE 2022	VERSIÓN: 0

BRIGADA DE EMERGENCIA

N°	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ROL DENTRO DE LA BRIGADA	FIRMA
1	Carlos Salazar	80116382	**Jefe de la brigada de evacuación, primeros auxilios e incendio**	
2	Yibeth Carolina Ardila	53107006	**Jefe de la brigada de evacuación, primeros auxilios e incendio**	
3	Jhon Jairo Torres	1030671660	**Jefe de la brigada de evacuación, primeros auxilios e incendio**	
4	William Sebastián Cuchivague	1049658313	Brigadista de Evacuación, primeros auxilios e incendio	
5	Daniel Mamanche Hernández	79841476	Brigadista de Evacuación, primeros auxilios e incendio	
6	Pedro A Acosta	80127979	Brigadista de Evacuación, primeros auxilios e incendio	
7	Piedad Cabrera Borre	39015721	Brigadista de Evacuación, primeros auxilios e incendio	
8	Yordi Padilla Cervantes	1051655991	Brigadista de Evacuación, primeros auxilios e incendio	
9	Inés Camargo	1020753181	Brigadista de Evacuación, primeros auxilios e incendio	
10	Alex Quiceno López	80724997	Brigadista de Evacuación, primeros auxilios e incendio	
11	Sharon González	1.073.720.702	Brigadista de Evacuación, primeros auxilios e incendio	
12	David Palma	1030615609	Brigadista de Evacuación, primeros auxilios e incendio	
13	Pablo Moreno	1044926670	Brigadista de Evacuación, primeros auxilios e incendio	
14	Fabian Flores	13490604	Brigadista de Evacuación, primeros auxilios e incendio	